

	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA Málaga



GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA



**Unidad Docente de FARMACIA
HOSPITALARIA**
Jefatura de Unidad Docente
 D. JOSE MANUEL FERNANDEZ-OVIES
Tutoras:
 Dña. ROSARIO MORA SANTIAGO
 Dña. ISABEL MOYA CARMONA



Sello Comisión Docencia

COMISIÓN DE DOCENCIA Fechas Aprobación / Revisión	ELABORADO Y ACTUALIZADO POR:	EDICIÓN	Validado por el Presidente de la Comisión de Docencia
7/07/2011	Tutores de la especialidad	1	Fco. José Bermúdez Recio
31/10/2014	Tutores de la especialidad	2	Pilar Martínez López



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014

ÍNDICE

	Pág.
1. BIENVENIDA.	3
2. Unidad Docente de Farmacia.	4
2.1. Estructura física.	4
2.2. Organización jerárquica y funcional.	5
2.3. Cartera de Servicios.	6
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN FARMACIA.	10
4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE FARMACIA.	10
4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación.	11
4.2. Plan de rotaciones.	12
4.3. Competencias específicas por rotación.	15
4.4. Rotaciones Externas recomendadas.	23
5. GUARDIAS: Protocolo de supervisión de la unidad.	24
6. SESIONES .	26
7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO.	27
8. EVALUACIÓN.	28
8.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA. ESTRUCTURADA TUTOR-RESIDENTE.	30
8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN.	34
8.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL.	35
9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA dentro de cada rotación.	38
10. PLANTILLA PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN.	40
11. PLAN DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PFCT).	43

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

1. BIENVENIDA.

CARTA DE BIENVENIDA A LOS RESIDENTES FARMACIA HUVV.

1.1. Jefatura de la Unidad Docente.

Es una gran satisfacción para cualquier director dar la bienvenida a una nueva promoción de jóvenes profesionales.

La satisfacción es doble, por un lado al contar con personas como vosotros con vocación, una enorme capacidad de trabajo y deseos de aprender; y, por otra, la satisfacción personal al poder ofrecer una UGC donde estará al alcance de vuestras manos el acceso a una formación completa y de calidad,

Felicitaros por haber elegido esta especialidad, daros la bienvenida a nuestro equipo y sabed que contaréis siempre con nuestro respaldo y colaboración. Os deseo que vuestra estancia sea provechosa, personal y profesionalmente y que, a su término, os sintáis como un miembro más de nuestra gran familia, tal como ahora os recibimos.

Mucha suerte.

*Fdo: Jose Manuel Fernández Ovies
Jefe de Servicio de Farmacia
Director de UGC Farmacia*

1.2. Tutores/as.

Bienvenidos al Servicio de Farmacia del HUVV. Nuestra felicitación por haber superado la prueba de acceso a la formación FIR, y haber elegido para completar vuestra formación el Servicio de Farmacia del Hospital Virgen de la Victoria.

Como vuestros tutores durante la residencia, velaremos por vuestra formación, porque se cumplan los programas de docencia y alcancéis los conocimientos que os capacitan. Os esperan años de mucho trabajo, estudio y dedicación y, en este Servicio de Farmacia tenéis la posibilidad de formaros como grandes especialistas, sin olvidar nunca el lado humano.

El objetivo de esta guía, además de servir como complemento a la Guía del Residente elaborada por la Comisión Local de Docencia, trata de resumir las particularidades de nuestra especialidad en nuestro centro. Probablemente no queden reflejados todos los temas o cuestiones que un residente se puede ir planteando a lo largo de los diferentes años de estancia en el centro, por lo que os rogaría nos hicieseis llegar cualquier información que por su utilidad o interés pudiera introducirse en esta guía para futuros años. Enhorabuena y mucha suerte.

*Fdo: M^a del Rosario Mora Santiago
FEA Farmacia. Tutor de Residentes*

*Fdo: Isabel Moya Carmona
FEA Farmacia. Tutora de Residentes*

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

2. LA UNIDAD DE FARMACIA HOSPITALARIA.

2.1. Estructura física

El Servicio de Farmacia se encuentra situado en dos niveles, en las plantas baja y sótano, entre las torres A y B. Dispone de las siguientes áreas funcionales:

- *Planta Sótano:*
 - Almacén de Farmacia.
 - Área administrativa.
 - Cámara frigorífica y congelador.

- *Planta Baja:*
 - Despacho Jefe de Servicio.
 - Sala de Sesiones Clínicas.
 - Despacho de Ensayos clínicos.
 - Despacho de Farmacia Oncohematológica.
 - Despacho de Nutrición Clínica.
 - Despacho de Dispensación y Farmacoterapia (Unidosis).
 - Despacho de Atención Farmacéutica a Pacientes Externos.
 - Almacén y Custodia de Ensayos Clínicos.
 - Área de trabajo de DMDU.
 - Área de Farmacotecnia.
 - Área de Dispensación a Pacientes Externos.
 - Consulta de Atención Farmacéutica.
 - Área administrativa.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

2.2. Organización jerárquica y funcional.

Jefe del Servicio: D. José Manuel Fernández Ovies.

Jefe de Sección y Responsable del Área de Nutrición Artificial: Dr. Juan Luís Villalobos Gámez.

Facultativos Especialistas de Área.

Responsable del Área de Farmacia Oncohematológica D^a. Begoña Muros de Fuentes.

Responsable del Área Ensayos Clínicos. D. Antonio Guzmán Guzmán.

Responsable del Área de Dispensación y Farmacoterapia. Tutora de Residentes:

D^a. Rosario Mora Santiago.

Responsable del Área de Dispensación y Farmacoterapia D^a. Elena Sánchez Yáñez.

Responsable del Área de Atención a Pacientes Externos. Tutora de Residentes:

D^a. Isabel Moya Carmona.

Farmacéuticos en Formación (F.I.R.) .

D^a. Yolanda Domínguez Rivas (R4)

D. Carlos Lara Ramos (R4).

D^a. Laila Dani Ben Abdel-lah (R3)

D. Francisco Cabrera Díaz (R3)

D. Esaú Aguilar del Valle (R2)

D^a. Marta Pedrosa Ruiz (R1)

Personal de Enfermería.

1 Coordinadora de Enfermería

4 DUE.

17 Técnicos de Farmacia / Auxiliares de enfermería.

Personal No Sanitario.

1 Administrativa

2 Auxiliares Administrativas

4 Celadores.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

2.3. Cartera de Servicios

La cartera de servicios de la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia Hospitalaria, viene establecida por la necesidad de satisfacer las demandas de los distintos tipos de clientes a los que atiende, y comprende:

Gestión Económica y de Almacén

En aplicación del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los medicamentos y productos sanitarios y en consonancia con las directrices marcadas por la Dirección Gerencia del SAS en la Resolución 14/97 de 8 de Julio para la Ordenación de la selección y adquisición de medicamentos en los hospitales del SAS, y en total coordinación con la Dirección Económico Administrativa del Hospital:

1. Gestión de la adquisición de medicamentos y seguimiento presupuestario de los distintos procedimientos de compra.
2. Gestión de stocks de los medicamentos, incluyendo control de caducidades en el almacén del Servicio de Farmacia y en los botiquines de las Unidades Clínicas.
3. Determinación de las cantidades de medicamentos necesarias para el tratamiento de los pacientes atendidos por el hospital.
4. Realización de la propuesta de procedimiento que deberá ser utilizado en la contratación de los mismos.
5. Elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas para los procedimientos de contratación incluyendo las características técnicas de los medicamentos y el establecimiento de los criterios técnico-farmacéuticos que han de servir de base para la adjudicación de los mismos.
6. Elaboración del informe técnico correspondiente.
7. Colaboración en coordinación con la Dirección Económica Administrativa, en los procedimientos de negociación y contratación de medicamentos.
8. Seguimiento del gasto farmacéutico de los distintos servicios y unidades del hospital y del área de referencia, incluyendo la generación de informes económicos destinados a los órganos de dirección del hospital y a la administración sanitaria.

Dispensación de Medicamentos.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

9. Sistema Individualizado de Dispensación de Medicamentos mediante dosis unitarias (SDMDU), incluyendo la validación farmacéutica de la prescripción médica, mediante la aplicación de Prescripción Electrónica Asistida (PEA), implantada en la totalidad de las áreas de hospitalización (excepto áreas de críticos), realización y el registro de intervenciones farmacéuticas encaminadas a mejorar la calidad de la utilización de los medicamentos.

10. Sistema informatizado de dispensación mediante reposición de botiquines de planta, con pactos de existencias, para cubrir necesidades urgentes en turno de noche por ingresos o cambios y en aquellas Unidades donde no sea posible o conveniente el sistema de SDMU, como áreas de críticos.

11. Dispensación individualizada de Medicamentos de Uso Hospitalario a pacientes ambulatorios, incluyendo la promoción y el seguimiento del cumplimiento terapéutico, así como la promoción de actividades de educación e información para mejorar la utilización de los medicamentos por parte de los pacientes.

12. Dispensación controlada y seguimiento farmacoterapéutico de medicamentos de utilización selectiva en función de su indicación y control de la duración adecuada de tratamientos.

13. Establecimiento de circuitos especiales de dispensación de medicamentos de ensayo clínico, citostáticos, estupefacientes, nutrición parenteral, fórmulas magistrales, etc...

14. Control de calidad de los botiquines existentes en el hospital tanto en relación con la cantidad de medicamentos almacenados como en la adecuación de los sistemas de control de caducidades y de conservación de los medicamentos incluyendo el mantenimiento de la cadena de frío.

15. Dispensación y gestión total de los carros de parada cardio-respiratoria y medicamentos para emergencias.

Farmacotecnia.

16. Elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y normalizadas, atendiendo a criterios de cobertura de vacíos terapéuticos y de eficiencia.

17. Acondicionamiento de medicamentos en formato adaptado para la dispensación de dosis unitarias: elaboración de mezclas intravenosas y jeringas precargadas, y reenvasado de formas orales sólidas.

18. Elaboración de mezclas de nutrición parenteral y colaboración en la correcta indicación, selección y duración de tratamientos con las mismas.

19. Elaboración y acondicionamiento de medicamentos antineoplásicos y de riesgo. Control de la adecuación a Protocolos y a dosis.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

Gestión Clínica de la Farmacoterapia

20. Participación en la Comisión Multidisciplinar de Uso Racional del Medicamento desarrollando estrategias para llevar a cabo, en todo lo relacionado con el Uso Racional del Medicamento, actuaciones en las que intervendrá de forma intensiva la Unidad de Gestión Clínica de Farmacia Hospitalaria:

- Selección de los medicamentos de la Guía Farmacoterapéutica (GFT) del hospital siguiendo criterios de evidencia científica, impacto en el área y equivalencia terapéutica.
- Adaptación, elaboración y aprobación de guías de práctica clínica y protocolos terapéuticos consensuados.
- Elaboración y aprobación de un Programa de Equivalentes Terapéuticos.
- Implantación y seguimiento de protocolos de terapia secuencial.
- Participación en el grupo PROA/PIRASOA, para la optimización del uso de antimicrobianos, en colaboración con el servicio de Enfermedades Infecciosas.

21. Análisis de los perfiles de utilización de medicamentos de cada servicio en pacientes ingresados, en pacientes ambulatorios en tratamiento con medicamentos dispensados desde el hospital y en pacientes al alta, atendidos en consultas externas y en urgencias, a los que se les dispensen o prescriban medicamentos. Detección de aspectos susceptibles de mejora y proponer actuaciones y cambios de hábitos de prescripción:

- Detección activa por parte de la UGC de Farmacia de problemas relacionados con los medicamentos (PRM), incluyendo las Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM) y establecimiento de medidas de resolución o estrategias de prevención de los mismos.
- Análisis del consumo global de principios activos por servicio, con propuesta de alternativas en aquellos casos en que se detecten desviaciones significativas.
- Colaboración con la Dirección Médica en el establecimiento y en el seguimiento de objetivos de consumo de medicamentos en los servicios médicos y Unidades de Gestión Clínica.
- Diseño, realización y evaluación de un Plan para el URM en las consultas externas del Hospital.

22. Solución de problemas puntuales que pudieran surgir referentes a la prescripción, dispensación y utilización de medicamentos en pacientes del área sanitaria en colaboración con las estructuras de URM del Distrito de Atención Primaria.

23. Actividades de información de medicamentos, activa y pasiva, al personal sanitario y a los pacientes.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

24. Formar parte de aquellas Comisiones en la que la participación de un miembro de la unidad, pueda ser de utilidad, especialmente en las que, directa o indirectamente, tengan por objeto los medicamentos, productos sanitarios y los artículos o alimentos de uso medicinal.

25. Colaboración en la implantación de Receta XXI, para prescripción electrónica de medicamentos al alta hospitalaria y desde consultas externas.

Docencia

26. Formación de especialistas en Farmacia Hospitalaria (sistema FIR).

27. Docencia pre-grado a alumnos de 5º curso de la licenciatura de Farmacia (Prácticas Tuteladas)

28. Prácticas Tuteladas a alumnos de la Titulación de grado medio de Técnicos de Farmacia

29. Formación continuada para todos los componentes de la UGC de Farmacia mediante sesiones clínicas, bibliográficas, seminarios y cursos.

30. Participación en sesiones clínicas y de formación continuada con otros servicios y unidades del hospital. Colaboración con la Comisión de Docencia Local y Docencia de Enfermería en todas aquellas actividades de formación relacionadas con el medicamento.

Investigación.

31. Desarrollo de líneas de investigación propias, fundamentalmente dirigidas a la farmacoepidemiología y al seguimiento farmacoterapéutico en el paciente.

32. Impulsar estudios clínicos de seguimiento de efectividad y seguridad de medicamentos de reciente comercialización para garantizar la seguridad de los pacientes y su correcta utilización.

33. Participación en la evaluación de las características éticas, científicas y metodológicas de los protocolos de ensayos clínicos que sean asignados por el Comité Autonómico de Ensayos Clínicos, para su realización en el hospital y en su área de referencia, a través del Comité Local de Ensayos Clínicos.

34. Gestión del suministro, almacenamiento y dispensación de las muestras para investigación clínica de los ensayos clínicos que se realicen en el centro.

Garantía de Calidad

35. Mantenimiento de un sistema de garantía de calidad como herramienta de mejora continua de todos los procesos, permitiendo alcanzar y mantener la de acreditación de la Unidad y la de sus profesionales, por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN FARMACIA HOSPITALARIA

Se puede consultar el programa formativo completo de la especialidad en la página:

http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/Farmacía_Hospitalaria.pdf

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE FARMACIA HOSPITALARIA.

Según definición de la *Comisión Nacional de Farmacia Hospitalaria*, la **Farmacía Hospitalaria** es una especialidad farmacéutica que se ocupa de servir a la población en sus necesidades farmacéuticas, a través de la selección, preparación, adquisición, control, dispensación, información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada, segura y costo-efectiva de los medicamentos y productos sanitarios, en beneficio de los pacientes atendidos en el hospital y en su ámbito de influencia.

El ejercicio de la Farmacia Hospitalaria se orienta hacia la farmacia clínica, orientación en la que el enfoque tradicional hacia el medicamento es sustituido por el enfoque hacia el paciente.

Se distinguen tres áreas funcionales que coinciden con el desarrollo histórico de la especialidad:

1. Funciones técnicas, que se basan en la manipulación o el análisis de los medicamentos para proveerlos en las mejores condiciones posibles y que comprenden: la determinación de niveles séricos de fármacos, la formulación magistral, la manipulación de citostáticos, mezclas intravenosas y nutrición parenteral y las funciones de reenvasado.
2. Funciones logísticas, que se basan en la puesta a disposición de los medicamentos en el lugar y en el momento en que son necesarios, en las mejores condiciones de conservación e identificación posible y que comprende las funciones de adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos para pacientes ingresados, ambulantes y ambulatorios.
3. Funciones clínicas y de atención farmacéutica, que se basan en una gestión óptima de la farmacoterapia y que comprenden todas las actividades más novedosas como la selección e información de medicamentos, la realización de estudios de utilización de medicamentos, la validación de prescripciones a través de los sistemas de dispensación y la atención farmacéutica.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

Un programa de formación clínica para los farmacéuticos debe tener como finalidad:

1. Proporcionar una visión global del medicamento y su utilización correcta dentro del marco de la asistencia sanitaria.
2. Desarrollar en el farmacéutico una orientación hacia el paciente para la práctica diaria de la farmacia.
3. Promover interacciones constructivas entre los farmacéuticos y otros profesionales sanitarios.
4. Proporcionar un ambiente en el cual los farmacéuticos puedan aplicar sus conocimientos teóricos a las situaciones clínicas.

La formación del farmacéutico de hospital debe garantizar que al final de su período de formación pueda desarrollar actividades de calidad habiendo adquirido el conocimiento (saber), las habilidades prácticas (saber hacer) y las actitudes adecuadas (saber comportarse) en todas las áreas y actividades que comprende el programa docente.

Siguiendo las directrices del programa elaborado por la Comisión Nacional de la Especialidad, la rotación de los residentes se ha estructurado de tal forma que tras recibir los primeros meses una formación básica general, continúan recibiendo a lo largo del grueso de su residencia una formación especializada en cada una de las diversas áreas que componen esta Unidad de Farmacia para que finalmente, en su cuarto año, sean capaces de realizar los servicios propios del farmacéutico en la proximidad del paciente y facilitar su integración con el resto del equipo asistencial.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

4.2. Plan de rotaciones

De acuerdo con el Programa Oficial de la Especialidad en el momento de la incorporación del residente, el tutor de docencia diseñará un plan individual de formación (PIF), con un programa concreto para él con indicación de los contenidos a desarrollar en función de las áreas y actividades que comprenda. Este programa se revisará en el momento de efectuar las rotaciones entre las distintas áreas y se registrará en la aplicación PORTALEIR, plataforma web de referencia para la formación, comunicación y colaboración entre especialistas internos residentes de toda Andalucía.

El programa individual incluirá objetivos asistenciales durante su permanencia en las distintas áreas, participación en actividades docentes (sesiones), asistencia a seminarios y cursos, y cumplimiento de objetivos investigadores (publicaciones y comunicaciones a congresos).

Los residentes han de seguir el programa docente propuesto para ellos y atender a la formación continuada planificada por el Servicio.

El tiempo dedicado a cada rotación se determina en función del interés así como de la disponibilidad de nuestro centro. Según la Comisión Nacional para cada área de actividad se permanecerá un período de entre tres y seis meses bajo la tutoría del farmacéutico responsable de cada una de ellas, a tiempo parcial y/o completo, conforme a las características propias del Servicio de Farmacia.

Están concebidas para que el residente obtenga primero los conocimientos especializados en el entorno del Servicio de Farmacia y finalmente en el cuarto año sea capaz de realizar los servicios propios del farmacéutico en la proximidad del paciente y facilitar su integración con el resto del equipo asistencial.

- Durante las primeras 2 semanas, se establece una primera toma de contacto con el servicio, conociendo del tutor la actividad de las distintas unidades del mismo..
- En los 4 primeros meses de R-1, se realizan rotaciones de corta duración, 2-3 semanas, por las distintas unidades del servicio: dispensación de medicamentos, farmacotecnia, nutrición clínica, pacientes ambulatorios, farmacia oncohematológica y ensayos clínicos.
- El Resto del periodo de R-1, R-2 y R-3 se rota por las distintas unidades funcionales del servicio, en periodos de 1 a 6 meses de duración.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

- En el periodo final de R-3, se realizarán las rotaciones externas, orientadas preferentemente a las áreas de farmacocinética y farmacia pediátrica.
- En el periodo de R-4, se realiza actividad de atención farmacéutica en distintas unidades de hospitalización así como participación activa en la elaboración de informes de evaluación de medicamentos, análisis de prescripción y otras actividades de uso adecuado del medicamento.

El calendario se confecciona en función de las actividades que actualmente desarrolla el Servicio de Farmacia, así como del número de residentes. En la medida que se produzcan cambios en estas actividades o en el número de residentes, también se producirán cambios en la distribución de rotaciones. En la actualidad, dada la disminución de plazas docentes dotadas a 1, aunque dispongamos de 2 plazas acreditadas, nos encontramos en un momento de reorganización de la planificación docente de los mismos.

Los residentes no tienen potestad para cambiar las fechas o el orden de las rotaciones. Cualquier cambio será decidido por el tutor o en su defecto consensuado con los jefes clínico y organizativo, al igual que cualquier decisión a tomar sobre estancias en otros hospitales, etc. que será aprobada por el Jefe de Servicio y, como es preceptivo, por la Comisión de Docencia.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014

Plan general de rotaciones:

Primer año:

- ✓ Dispensación y Farmacoterapia (SDMDU, PEA, Farmacotecnia). 2 meses
- ✓ Atención a Pacientes Externos (Procedimientos generales): 2 meses
- ✓ Nutrición Artificial: 6 meses.
- ✓ Ensayos Clínicos: 2 meses

Segundo año:

- ✓ Farmacia Oncológica (Área de hospitalización y Hospital de Día): 4 meses
- ✓ Atención a Pacientes Externos (Enfermedades infecciosas y autoinmunes): 4 meses.
- ✓ Dispensación y Farmacoterapia (SDMDU, PEA): 4 meses.

Tercer año:

- ✓ Atención a Pacientes Externos (Otros pacientes): 4 meses.
- ✓ Farmacia Oncológica (Atención a Pacientes Externos): 4 meses.
- ✓ Dispensación y Farmacoterapia (Gestión, Seguridad y Farmacovigilancia) : 2 meses.
- ✓ Rotaciones externas: 2 meses.

Cuarto año:

- ✓ Dispensación y Farmacoterapia (PROA, Pacientes Ambulantes): 4 meses
- ✓ Farmacia Oncológica (Información y Selección): 4 meses
- ✓ Sistemas de Información de medicamentos y prescripción (Informes, UAM, Receta XXI): 4 meses
- ✓ Gestión de stocks.

	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4
R1	Dispensación Interna ^{R1}		Dispensación Externa ^{R1}		Nutrición Artificial						EECC	
R2	Farmacia Oncológica ^{R2}				Dispensación y Farmacoterapia ^{R2}				Atención a Pacientes Externos ^{R2}			
R3	Atención a Pacientes Externos ^{R3}				Farmacia Oncológica ^{R3}				Dispensación y Farmacoterapia ^{R3}		Rotación Externa	
R4	Dispensación y Farmacoterapia ^{R4}				Información y Selección de Medicamentos				Farmacia Oncológica ^{R4}			
	Gestión de Stocks											

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

4.3. Competencias específicas por rotación.

R-1 (2 meses): El residente al final de la rotación por Dispensación y Farmacoterapia (SDMDU, PEA, Farmacotecnia) será capaz de:

- Conocer los sistemas de dispensación y distribución de medicamentos en un hospital, así como las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Las normas de gestión y control de los stocks de los botiquines de medicamentos en las diferentes unidades.
- Conocer las condiciones de dispensación de los medicamentos de especial control: medicamentos de uso restringido según la legislación vigente (estupefacientes, psicótopos), de uso restringido en el hospital y aquellos fármacos no incluidos en guía farmacoterapéutica. Normas a seguir en cada uno de los casos.
- Conocer la aplicación informática de Prescripción Electrónica Asistida, así como los procedimientos normalizados de trabajo específicos de la validación farmacéutica. Conocer la aplicación de Historia de salud única.
- Conocer la elaboración y control de Fórmulas Magistrales (FM), mezclas intravenosas (MIV) y otras preparaciones estériles, de manera que sean seguras y efectivas; y que su preparación y control se ajusten a la legislación y normativa vigentes. Los Procedimientos Normalizados de Trabajo en el área de Farmacotecnia

R-1 (2 meses): El residente al final de la rotación por Atención a Pacientes Externos será capaz de:

- Conocer la aplicación informática de Gestión de Pacientes Externos, así como los procedimientos normalizados de trabajo específicos del área.
- Normas y procedimientos de dispensación y control de medicamentos de uso hospitalario, medicamentos en situaciones especiales y medicamentos extranjeros.
- Etiología, fisiopatología y características de las principales patologías atendidas en la UFPE (VIH+, Hepatitis, Esclerosis múltiple, Fibrosis quística, Artritis reumatoide, etc.).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

R-1 (6 meses):: El residente al final de la rotación por Nutrición Artificial será capaz de:

- Conocer los procedimientos normalizados de trabajo del área.
- Conocer los procesos bioquímicos implicados en la nutrición clínica, los métodos de valoración del estado nutricional del paciente y el cálculo de índices pronósticos.
- Conocer la fluidoterapia, equilibrio hidroelectrolítico, equilibrio ácido – base y pruebas de laboratorio relacionadas.
- Realizar el cálculo de requerimiento de nutrientes.
- Conocer la disponibilidad de nutrientes para la formulación y preparación de las dietas.
- Elaborar Nutriciones Parenterales, así como realizar su control de calidad.
- Conocer la disponibilidad de dietas enterales y parenterales, su composición y características que definen su selección en cada paciente.
- Instruir al personal de enfermería sobre las técnicas de elaboración y de administración de las mezclas parenterales, así como los cuidados relacionados con la misma.
- Identificar los procesos patológicos en los que suele estar indicada la nutrición artificial y conocer los criterios para establecer las indicaciones de la nutrición artificial.
- Realizar la individualización del soporte nutricional, adecuado a las necesidades del paciente y teniendo en consideración su estado patológico, así como la información y coordinación de los miembros del equipo asistencial.. Realizar seguimiento de su estado nutricional
- Colaborar en el establecimiento de protocolos o guías de Nutrición Artificial.
- Asumir la responsabilidad profesional del farmacéutico en el establecimiento, junto con el médico responsable del paciente, del soporte nutricional más adecuado a los pacientes, adultos y pediátricos que lo precisen.
- Asesorar en la prescripción de nutrición enteral domiciliaria, mediante la aplicación de Receta XXI, de acuerdo a las indicaciones de visado autorizada por el SAS.

R-1 (2 meses): El residente al final de la rotación por Ensayos Clínicos será capaz de:

- Conocer y aplicar la legislación vigente en relación a la Investigación Clínica.
- Conocer y respetar las normas de Buena Práctica Clínica.
- Conocer la metodología de la investigación clínica, el diseño evaluación de protocolos de investigación clínica, los procesos de tramitación y autorización de los ensayos clínicos.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

- Conocer y aplicar indicadores de actividad, calidad y resultados.
- Adquirir los conocimientos necesarios para participar en los ensayos clínicos de nuevos fármacos y/o nuevas indicaciones, garantizando la calidad, seguridad y ética de su empleo.
- Conocer los procesos de adquisición, gestión y distribución de sustancias, medicamentos y/o productos sanitarios en investigación clínica. Elaborar o adecuar en su caso, las muestras para facilitar el enmascaramiento.
- Conocer la aplicación informática de gestión de los ensayos clínicos.
- Participar en la dispensación, control y randomización de las muestras para investigación.
- Participar en la evaluación de los protocolos de investigación clínica.
- Participar como parte del Servicio de Farmacia en los Comités Éticos de Investigación Clínica.
- Conocer los procedimientos normalizados de trabajo del área.

R-2 (4 meses): El residente al final de la rotación por Farmacia Oncológica I será capaz de:

- Conocer y aplicar los procedimientos seguros de trabajo con los medicamentos antineoplásicos y los procedimientos normalizados de trabajo (PNTs) del área, así como la sistemática de trabajo en la Unidad y el manejo de las aplicaciones informáticas necesarias.
- Conocer las técnicas de reconstitución, dosificación y control de estos medicamentos.
- Conocer las condiciones de adquisición, transporte, almacenamiento y conservación
- Conocer las terapias de soporte: antieméticos, neutropenia / fiebre, anemia, dolor...
- Conocer los principales datos de la historia clínica necesarios para interpretar y evaluar el plan farmacoterapéutico y el método de seguimiento del paciente oncológico.
- Conocer las complicaciones de estas terapias, prevención y tratamiento.
- Conocer los protocolos de actuación ante extravasaciones o derrames.
- Conocer la aplicación informática para la prescripción, validación y preparación de los tratamientos quimioterápicos.
- Conocer los procedimientos normalizados de trabajo específicos de la validación farmacéutica en la planta de oncohematología.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

R-2 (4 meses): El residente al final de la rotación por Dispensación y Farmacoterapia (SDMDU, PEA,) será capaz de:

- Asumir la dispensación de los medicamentos como una responsabilidad básica de su labor asistencial de forma que esta garantice la validación y el cumplimiento de las prescripciones médicas y proporcione al paciente la el medicamento en la forma farmacéutica, dosis y vía de administración prescrita. Asimismo deberá asumir la importancia que tiene un sistema de distribución individualizada de medicamentos como base para la realización de las actividades clínicas que ha de desarrollar, frente a los métodos tradicionales de almacenamiento en las unidades clínicas.
- Los sistemas informatizados aplicados a la prescripción, dispensación y distribución.
- Los procedimientos normalizados de trabajo relacionados con esta área de atención farmacéutica.
- La gestión de caducidades y el circuito de los medicamentos caducados.
- El plan de parada cardiaca y el circuito de gestión de bandejas precintadas de carros de paradas.
- Conocer la aportación de la monitorización farmacoterapéutica y de la farmacocinética clínica a la individualización posológica de los pacientes. La aplicación de sus conocimientos estará orientada a mejorar la calidad de los tratamientos farmacológicos.
- Conocer los procedimientos normalizados de trabajo específicos de la validación farmacéutica.
- Conocer los factores que modifican la respuesta óptima de los medicamentos en los pacientes: factores fisiopatológicos, farmacológicos y galénicos. Particularmente los referentes a la forma de dosificación, vías, métodos y a los sistemas de administración de los medicamentos.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

R-2 / R-3 (8 meses):: El residente al final de la rotación por Atención a Pacientes Externos será capaz de:

- Conocer y desarrollar las funciones de atención farmacéutica dirigidos a pacientes externos (no ingresados) así como establecer nexos de unión entre la estructura hospitalaria y la red sanitaria de atención primaria.
- Realizar Atención farmacéutica a los pacientes al inicio del tratamiento y ante cambios o problemas relacionados con su terapéutica.
- Realizar el control y dispensación de medicamentos de uso hospitalario a pacientes no hospitalizados con ciertas patologías que requieren pasar por una comisión, como son: CAEM (Comisión Asesora en el tratamiento de Esclerosis Múltiple), CAL (Comisión Asesora Local para artritis reumatoide) y SIRHOCO (hormona de crecimiento).
- Seleccionar pacientes y/o patologías susceptibles de atención farmacéutica por presentar problemas reales o potenciales relacionados con los medicamentos.
- Diseñar y establecer procedimientos correctivos de los problemas fármaco-terapéuticos detectados.
- Conocer y realizar farmacotecnia eficiente.
- Adquisición, trámite, control y dispensación de medicamentos de uso compasivo y extranjeros.
- Conocer técnicas de entrevista clínica y obtención de información del paciente, Técnicas de entrevista clínica con el paciente, obtención y transmisión de información y mejora de la adherencia, así como la metodología para realizar Historias farmacoterapéuticas.
- Elaboración de hojas informativas para pacientes (Trípticos).
- Conocer los indicadores de actividad y calidad de la unidad.
- Conocer el funcionamiento de la Comisión de Farmacia del área y relación con los profesionales del área sanitaria.
- Participar en programas conjuntos con el área sanitaria y Programas de educación sanitaria dirigidos a pacientes.
- Conocimiento y realización de indicadores y estadísticas de la UFPE.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

R-3 (4 meses): El residente al final de la rotación por Farmacia Oncológica II será capaz de:

- Conocer los protocolos y guías clínicas de Oncología.
- Identificar y conocer las complicaciones de estas terapias, su prevención y tratamiento.
- Realizar la prevención, detección y resolución de problemas relacionados con los medicamentos propios de la quimioterapia oncológica, tanto los posibles errores como las reacciones adversas asociadas a estos tratamientos. Monitorización de los efectos adversos de la quimioterapia anticancerosa.
- Proporcionar información y consejo al paciente oncológico y familiares: conceptos generales, autocuidado, prevención y manejo de efectos secundarios (náuseas, vómitos, mucositis, alopecia, diarrea, estreñimiento, astenia...) y cuidados relativos a alimentación, higiene, hidratación, exposición solar, ejercicio físico y eliminación de excretas y residuos.

R-3 (2 meses): El residente al final de la rotación por Dispensación y Farmacoterapia (SDMDU, PEA,) será capaz de:

- Conocer y realizar conciliación de la medicación en las transiciones asistenciales, elaborando informes y registros de actividad.
- Conocer los métodos de detección y comunicación de reacciones adversas a medicamentos. Sistemas utilizados en la prevención y valoración de reacciones adversas
- Conocer la organización de la Farmacovigilancia en España y su integración a nivel internacional. Centro Andaluz de Farmacovigilancia. Tarjeta Amarilla.
- Promover acciones por a seguridad de paciente. Observatorio para la seguridad del paciente. Notificación de Incidentes de seguridad.
- Conocer y realizar una adecuada gestión de medicamentos estupefacientes.

R-3 (2 meses): Rotación Externa.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

R-4 (4 meses): El residente al final de la rotación por Dispensación y Farmacoterapia (PROA, Pacientes Ambulantes) será capaz de:

- ✓ **Programa de Optimización en el uso de antimicrobianos.**
 - Conocer y asumir la importancia de la atención farmacéutica a pacientes con terapia antibiótica, en el contexto del enfoque multidisciplinar de la política antibiótica.
 - Potenciar las actitudes proactivas en el establecimiento de las medidas necesarias para que los antibióticos se utilicen de forma eficiente, segura, y con la mínima repercusión ecológica posible.
 - Conocer los procedimientos normalizados de trabajo relacionados con estas área de atención farmacéutica.
 - Adquirir un conocimiento profundo de la farmacología de los antibacterianos, antivirales, antifúngicos, antiparasitarios, agentes inmunomoduladores y vacunas.
 - Conocer los fundamentos de microbiología: Patrones de resistencia locales, mecanismos de resistencia de los microorganismos, interpretación de antibiograma, etiología de las infecciones.
 - Conocer los fundamentos de enfermedades infecciosas: epidemiología, etiología, diagnóstico, fisiopatología, terapéutica.
 - Conocer el concepto de Política Antimicrobiana. Funciones, objetivos y metodología de la Comisión de Infecciones y Política Antimicrobiana y las funciones y actividades del farmacéutico dentro del ella. Conocimiento profundo de las actividades PROA y PIRASOA.
 - Conocer y manejar el Manual de procedimientos quimioterápicos, prevención y tratamiento antibiótico empírico del Hospital Virgen de la Victoria.
 - Realizar el cálculo del consumo de antimicrobianos en DDD, DDD/100-1000 estancas. Análisis de datos globales y por áreas clínicas y la evolución temporal y evaluación de tendencias y desviaciones.
- ✓ **Gestión de Pacientes Ambulantes.**
 - Conocer y aplicar los procedimientos normalizados de trabajo (PNTs) del área, así como la sistemática de trabajo en la Unidad y el manejo de las aplicaciones informáticas necesarias.
 - Conocer las técnicas de reconstitución, dosificación y control de estos medicamentos.
 - Conocer las condiciones de adquisición, transporte, almacenamiento y conservación

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

- Conocer los principales datos de la historia clínica necesarios para interpretar y evaluar el plan farmacoterapéutico y el método de seguimiento del paciente ambulante.

R-4 (4 meses): El residente al final de la rotación por Información y Selección de Medicamentos será capaz de:

- Conocer las herramientas y fuentes de información mas adecuadas para el análisis y la elaboración crítica de informes orientados a mantener una correcta política de uso adecuado del medicamento en nuestro ámbito.
- Elaborar los perfiles farmacoterapéuticos correspondientes a las Unidades de Gestión, a los distintos Servicios y a los profesionales.
- Realización de estudios de utilización de medicamentos de consumo, y de estudios que analicen los factores que influyen en la prescripción, o la variabilidad de la misma.
- Participación en la elaboración y difusión de recomendaciones, protocolos y guías de práctica clínica, con el apoyo bibliográfico correspondiente.
- Participación en la actualización de la GFT y las normas de utilización de los medicamentos incluidos en la misma.
- Elaboración de informes sobre selección de medicamentos (eficacia, seguridad, coste)
- Realización de búsquedas bibliográficas para resolver todo tipo de consultas realizadas al Servicio de Farmacia, preparar informes o redactar notas y/o boletines informativos diversos (dirigidos a profesionales o a pacientes y familiares).

R-4 (4 meses): El residente al final de la rotación por Farmacia Oncológica III será capaz de:

- Cooperar en la protocolización y estandarización de la prescripción (esquema de quimioterapia y tratamiento de soporte), con el fin de contribuir a evitar errores de medicación.
- Participar en la elaboración de protocolos de uso de medicamentos y guías clínicas en colaboración con los médicos del servicio (premedicación para la prevención de reacciones de hipersensibilidad, antieméticos, factores de crecimiento hematopoyético – estimulantes de colonias de granulocitos y macrófagos, eritropoyetina – citoprotectores...).
- Realizar protocolos de manipulación de citostáticos, adiestrando y asesorando al personal de enfermería en las técnicas más adecuadas.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

- Establecer mecanismos para evitar los errores de medicación que afecten a los protocolos de quimioterapia. Colaborar en el establecimiento de procedimientos encaminados a prevenir o minimizar los efectos adversos de la quimioterapia.
- Establecer y realizar el seguimiento de un programa de farmacovigilancia sobre un antineoplásico o un fármaco que forme parte de la terapia de soporte.
- Elaborar informes sobre requisitos de prescripción y dispensación de medicamentos, incluyendo: (Medicamentos de diagnóstico y uso hospitalario, Medicamentos extranjeros, Medicamentos en situaciones especiales...).
- Gestionar Medicamentos extranjeros y en situaciones especiales.
- Promover la coordinación con el equipo de soporte nutricional, realizando un seguimiento de los pacientes con necesidad de nutrición artificial.
- Promover la coordinación con la Unidad de Cuidados Paliativos asesoramiento a la misma (cálculo de dosis equianalgésicas, optimización de vías de administración, vigilancia de interacciones y reacciones adversas, estabilidad de medicamentos en bombas de infusión,...).
- Coordinación con el farmacéutico de Atención Primaria y con el farmacéutico de la UFPE para el seguimiento de aquellos pacientes en los que por sus características sea beneficiosa una atención farmacéutica continuada.

4.4. Rotaciones Externas Recomendadas

R-3 (2 meses):Unidad de Farmacocinética Clínica.

Servicio de Farmacia. Hospital "Costa del Sol". Marbella (Málaga).

Servicio de Farmacia del Hospital Central de la Defensa (Madrid).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

5. GUARDIAS.

El Servicio de Farmacia permanece abierto desde las 8h de la mañana hasta las 20h de la tarde, de lunes a domingo.

Se distinguen dos tipos de actividad:

- ✓ Atención Continuada, de 15 a 20h, realizamos un 1(Lunes, miércoles, viernes) o 2 residentes (martes y jueves).
- ✓ Guardia, de 8 a 20 horas, 2 residentes los sábados y 1 residente el domingo.

Los servicios prestados en concepto de Atención Continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los cuatro años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente. Las guardias se realizarán en la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

La atención continuada a realizar por los residentes tiene como objetivo el aprendizaje de aquellas actividades que tienen lugar fuera de horario normal o que son de carácter urgente, pero también la de colaborar en las tareas asistenciales fuera de horario. Por tanto la actividad del residente en las guardias es de responsabilidad asistencial directa, aunque supervisada por el farmacéutico de guardia de staff.

Se tratará de que se cumplan los siguientes objetivos:

- Que las guardias sean concebidas para atender al conjunto del hospital, así como a los pacientes ambulatorios que se pongan en contacto con nosotros en ese horario.
- Que sean planificadas y organizadas por los propios residentes de común acuerdo, basándose en los criterios específicos del servicio y en el rotatorio estipulado. En caso de desacuerdo, serán las tutoras las encargadas de supervisarlas.

a) Actividades a realizar en la Atención Continuada

- Validación de prescripciones en el sistema de Prescripción Electrónica Asistida.
- Resolución de problemas relacionados con el suministro de medicamentos.
- Respuesta a consultas de información de medicamentos por parte del personal facultativo y de enfermería del hospital.
- Atención a Pacientes Externos durante el horario de consulta.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

b) Actividades a realizar en la Guardia

- Validación de prescripciones en el sistema de Prescripción Electrónica Asistida, Prescripción de citostáticos y Nutriciones Parenterales
- Resolución de problemas relacionados con el suministro de medicamentos.
- Respuesta a consultas de información de medicamentos por parte del personal facultativo y de enfermería del hospital.

ANEXO: PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

6. SESIONES.

a) SESIONES INTERNAS DEL SERVICIO DE FARMACIA.

El Servicio de Farmacia mantiene un programa de formación continuada para staff y residentes que se basa fundamentalmente en sesiones clínicas.

Por otro lado en caso de existir actividades de formación diferenciadas para enfermeras y auxiliares de enfermería, podrán participar los residentes como docentes si así lo aprueba la Dirección de Enfermería.

Los residentes se incorporan a las sesiones clínicas desde el primer día, siendo obligatoria su asistencia. Dichas sesiones deben cumplir los siguientes requisitos:

- el contenido versará sobre temática relacionada con la rotación que realicen en ese momento.
- la presentación estará tutorizada por el colaborador docente responsable de la rotación.

Las sesiones clínicas se realizarán en las sala de sesiones del servicio, los viernes.30 a 9.30.

b) FORMACION CONTINUADA GENERAL DEL HOSPITAL

En el hospital existe una sesión anatomo-clínica general que se realiza los miércoles y a la que deben asistir los residentes de farmacia hospitalaria.

DÍA/HORA	LUGAR	TIPO SESIÓN	
Miércoles/ 08:30	Salón de Actos	Anatomo-Clínica	General

Igualmente se consideran de interés las sesiones generales de oncología, medicina interna e infecciosos que tengan relación con los medicamentos. La asistencia la determinará el farmacéutico clínico responsable de dichos servicios.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Las LINEAS DE INVESTIGACIÓN de La UGC de Farmacia del Hospital Virgen de la Victoria, tiene definidas, dentro de su Plan Estratégico de Investigación 2.0011-2.015, las siguientes líneas:

1. Actividad, Seguridad y Eficiencia del Medicamento, especialmente en el ámbito de la Oncología, Enfermedades Infecciosas y Nutrición Artificial.
2. Preferencias y Satisfacción del paciente .
3. Investigación en diseño e implantación de servicios o nuevas tecnologías en el área de la Farmacia Hospitalaria
4. Impacto social y económico del medicamento.

La investigación es una parte importante del conjunto de la actividad de los servicios sanitarios, en especial aquella relacionada con la medición de la efectividad, la calidad y los resultados en salud.

ASISTENCIA A CONGRESOS

A lo largo de su periodo de formación el residente podrá y deberá asistir a reuniones científicas relacionadas la especialidad. Más abajo se consideran lo congresos relacionados con la especialidad y los momentos en que el residente estará invitado a ir.

Se consideran congresos de especial interés los siguientes:

- Congreso de la SAFH: Residente de 1 año
- Congreso de la SENPE: Residente de 2 año
- Congreso de la SEFH: Residente de 3º año
- Congreso internacionales: Residente de 4º año
- Actividades de la SAFH y de la SEFH a nivel local.- Tanto las jornadas o congresos de la SAFH como las reuniones de las zonas VI y VII de la SEFH son de mucho interés para socializarse en el seno de la nueva comunidad profesional a la que se espera acceder.

Cada año los tutores fomentarán la presentación de comunicaciones científicas a los congresos pertinentes, tratando de que exista la máxima equidad en cuanto a las oportunidades que cada residente reciba de poder encargarse de un tema específico.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

8. EVALUACIÓN.

La evaluación de los especialistas internos residentes (EIR) constituye un elemento esencial de la formación especializada y se realizará según la normativa vigente en la actualidad, que se rige por el Real Decreto 183/2008, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. Así, la evaluación del proceso de adquisición de las competencias profesionales durante el periodo de residencia se realizará mediante la evaluación formativa y la evaluación sumativa (anual y final)

La evaluación formativa persigue evaluar el progreso en el aprendizaje del EIR, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos del programa de formación de la especialidad e identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora. Los principales instrumentos para su realización son el Libro del Residente (LR), y la entrevista periódica entre tutor y EIR, de carácter estructurado, semiestructurado o libre y frecuencia mínima trimestral, las cuales servirán de base para la elaboración de los informes de Evaluación Formativa.

La evaluación sumativa anual, por su parte, tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de las actividades formativas asistenciales, docentes e investigadoras realizadas conforme al plan individual de formación (PIF), al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo de la especialidad.

El abanico posible final de la evaluación anual oscilará entre un suelo de -0.5 y un techo de +4.5, con la siguiente categorización:

- a. -0.5 a 0.99: NO APTO/INSUFICIENTE
- b. 1 A 1.99: APTO/SUFICIENTE
- c. 2 A 2.99: DESTACADO
- d. 3 en adelante: EXCELENTE

La evaluación sumativa final tiene por objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por la persona especialista en formación durante todo el período de residencia le permite acceder al título de especialista

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

Por último, la evaluación del proceso formativo por parte del EIR se realizará mediante una encuesta anónima anual autonómica en la que se evaluarán aspectos generales y específicos del centro docente, unidad docente, Comisión de Docencia y jefatura de estudios, jefatura de unidad docente y tutor, con el objeto de establecer un proceso de mejora continua de la formación especializada.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

8.1. EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Copia de las hojas de entrevista estructurada que deben hacerse cada 3 meses entre tutor y residente.

ENTREVISTA TRIMESTRAL

Apellidos:
Nombre:
Especialidad:
Año de formación:
Fecha de entrevista:
Tutor/a que realiza la entrevista:

1. ROTACIONES:

- Internas (propias del servicio o de otros servicios intrahospitalarios):
- Externas:

• OBJETIVOS DURANTE LA ROTACIÓN

El residente tiene que conocer los objetivos: conocimientos teóricos y prácticos, y mapa de competencias (habilidades y actitudes) de la rotación.

• OBJETIVOS CONSEGUIDOS

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE SALUD

**GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE
RESIDENTES DE FARMACIA
HOSPITALARIA**

*Hospital Universitario
Virgen de la Victoria
Málaga*

EDICIÓN : 2

FECHA ELABORACIÓN:
OCTUBRE 2014

• **ACTIVIDADES REALIZADAS MÁS ENRIQUECEDORAS PARA LA FORMACIÓN**

Detallar

• **OBJETIVOS QUE FALTAN POR CONSEGUIR**

Detallar

• **CRITERIOS MÍNIMOS QUE FALTAN PARA APROBAR LA ROTACIÓN**

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en el Itinerario Formativo de la Especialidad).

Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.

• **¿QUÉ CREES QUE PODEMOS HACER (O PUEDES HACER) PARA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE TE FALTAN?:**

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

2. SESIONES PRESENTADAS (clínicas, bibliográficas...)

3. OTRAS ACTIVIDADES (publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos...)

4. ACTIVIDADES DE RESIDENTES (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)

5. REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

6. Problemas e incidencias en el período (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones:

7. OBSERVACIONES

Fecha:

Firma de la entrevista:

**Fdo:
Residente**

**Fdo:
Tutor/a**

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
		FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014
EDICIÓN : 2		

8.2. HOJA DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

- FICHA 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD		FICHA 1 <i>Docente</i>				
EVALUACIÓN ROTACIÓN						
APELLIDOS Y NOMBRE: _____		Anualidad: _____				
NACIONALIDAD: _____	DNI / PASAPORTE: _____					
COMISIÓN DE DOCENCIA AL QUE ESTA ADSCRITO/A _____						
TITULACIÓN: _____	ESPECIALIDAD: _____	AÑO RESIDENCIA: _____				
ROTACIÓN						
CONTENIDO: _____	DURACION DE _____ A					
UNIDAD: _____	CENTRO: _____					
JEFATURA DE LA UNIDAD ASISTENCIAL: <i>Dr./Dra.</i> _____						
EVALUACIÓN CONTINUADA						
A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES		CALIFICACION (1)				
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEORICOS ADQUIRIDOS		Sin evaluar/No procede				
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS		Sin evaluar/No procede				
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNOSTICO		Sin evaluar/No procede				
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		Sin evaluar/No procede				
UTILIZACION RACIONAL DE RECURSOS		Sin evaluar/No procede				
MEDIA (A)		0,00				
B.- ACTITUDES		CALIFICACION (1)				
MOTIVACION		Sin evaluar/No procede				
DEDICACION		Sin evaluar/No procede				
INICIATIVA		Sin evaluar/No procede				
NIVEL DE RESPONSABILIDAD/PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		Sin evaluar/No procede				
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA		Sin evaluar/No procede				
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO		Sin evaluar/No procede				
MEDIA (B)		0,00				
CALIFICACIÓN ROTACIÓN <i>(70% A + 30% B)</i>		<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">CALIFICACION (1)</td> <td style="text-align: center;">CAUSA E.NEG. (3)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0,00</td> <td style="text-align: center;">_____</td> </tr> </table>	CALIFICACION (1)	CAUSA E.NEG. (3)	0,00	_____
CALIFICACION (1)	CAUSA E.NEG. (3)					
0,00	_____					
SI LA CALIFICACIÓN SUPERA LOS 2.5 PUNTOS REQUERIRÁ DE INFORME ACREDITATIVO DE LOS PARÁMETROS DE EXCELENCIA. EN SU AUSENCIA O SI ESTE NO REFLEJA FIDELIGNAMENTE LOS MOTIVOS DE LA EXCELENCIA, LA PUNTUACIÓN DE LA ROTACIÓN SERA 2.						
En: _____ a _____ de _____ de _____						
VISTO BUENO: TUTORIA O JEFE/A DE LA UNIDAD		DOCENTE O TUTOR/A				

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014

8.3. HOJAS DE EVALUACIÓN FINAL ANUAL:

- **FICHA 3** (AUTOBAREMO) EVALUACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EIR

BLOQUE 1: SESIONES CLINICAS, BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS

(Puntuará siempre que el residente haya asistido a >85% de las sesiones)

Nº de sesiones clínicas presentadas:

Ponderación :

- 0 al año = 0 puntos
- 1 – 2 año = 1 punto
- 3 – 4 año = 2 puntos
- 5 – 6 año = 3 puntos
- 7 – 8 año = 4 puntos
- 9 ó más = 5 puntos



TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 1:

BLOQUE 2: FORMACIÓN IMPARTIDA Y RECIBIDA

(Acreditadas por la Comisión de Docencia, Unidad Integral de Formación Continuada, Experto universitario, otros cursos, Master, PFCT)

Nº de créditos ACSA X 0,25 puntos	
Nº créditos ECTS o internacionales Equivalentes x 1 punto	
Nº de horas como discente en cursos NO ACREDITADOS x 0,02 puntos	
Nº de horas como docente en cursos acreditados x 1,5 puntos	
Módulos del PFCT realizados durante el año x 1 punto	

Ponderación de puntos obtenidos:

- 0 =< 1 punto
- 1 = 1 -2,99 puntos
- 2 = 3 – 4,99 puntos
- 3 = 5 – 6,99 puntos
- 4 = 7 – 8,99 puntos
- 5 = 9 o más puntos



TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 2:

BLOQUE 3: PONENCIAS Y COMUNICACIONES

(Entre los 3 primeros autores)

Nº de ponencias en congreso internacional o nacional x 0,2	
Nº de comunicaciones en congreso internacional o nacional x 0,1	
Nº de ponencias en congreso regional x 0,1	
Nº de comunicaciones en congreso regional x 0,05	

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014

Ponderación de puntos obtenidos:

- 0= 0 puntos
- 1 = 0,05 – 0,64 puntos
- 2 = 0,65 – 1,24 puntos
- 3 = 1,25 – 1,84 puntos
- 4 = 1,85 – 2,44 puntos
- 5 = 2,45 ó más puntos



TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 3:

BLOQUE 4: PUBLICACIONES
(Entre los 3 primeros autores)

Libro completo ISBN x 2 puntos	
Capítulos de libro con ISBN x 3 puntos	
Artículo de revista recogido por SCI o CUIDEN plus x 0,5 puntos	
Artículo de revista recogido por IME o CINAHAL x 0,5 puntos	
Caso clínico o carta al director recogido en SCI o CUIDEN plus x 0,1 punto	
Caso clínico o carta al director recogido en IME o CINAHAL x 0,05	

Ponderación de puntos obtenidos:

- 0= < 0,05 puntos
- 1 = 0,05 – 0,19 puntos
- 2 = 0,2 – 0,39 puntos
- 3 = 0,4 – 0,59 puntos
- 4 = 0,6 – 0,79 puntos
- 5 = 0,8 ó más puntos



TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 4:

BLOQUE 5: OTROS MÉRITOS

Tesis doctoral x 10 puntos	
Diploma de estudios avanzados o proyecto fin de master (no aplicable si tesis presentada) x 3 puntos	
Pertenencia a grupo PAI financiados, por cada 12 meses 1 punto	
Investigador principal en proyectos de investigación con financiación competitiva x 2 puntos	
Investigador en proyectos de investigación con financiación competitiva x 1 punto	
Premios concedidos en investigación científica x 2 puntos	
Beca de investigación x 1 punto	
Miembro de Comisión Hospitalaria (asistencia > 80%)	
Nº de meses como miembro de grupos de trabajo del Plan Estratégico de Formación del SSPA, grupos SAS o Consejería x 0,1 puntos	

Ponderación de puntos obtenidos:

- 0= < 2 puntos
- 1 = 2 – 3,99 puntos
- 2 = 4 – 5,99 puntos
- 3 = 6 – 7,99 puntos
- 4 = 8 – 9,99 puntos
- 5 = 10 más puntos



TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 5:

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
		FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014
EDICIÓN : 2		

- FICHA 2 EVALUACIÓN ANUAL EIR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

FICHA 2
Tutor/a

HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE - EJERCICIO LECTIVO

20 /20

APELLIDOS Y NOMBRE:			
NACIONALIDAD:		DNI / PASAPORTE:	
COMISIÓN DE DOCENCIA AL QUE ESTÁ ADSCRITO:			
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:	
		AÑO RESIDENCIA:	

PERMANENCIA EN EL CENTRO

VACACIONES REGLAMENTARIAS	DE:		A:	
PERIODOS DE BAJA:				

ROTACIONES (Trasladar puntuaciones Fichas 1: Rotaciones)

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN (MESES)	CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG. (3)
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	

EVALUACIÓN MEDIA ANUAL DE LAS ROTACIONES PONDERADA POR DURACIÓN

EVALUACIÓN ANUAL DEL LIBRO DEL RESIDENTE (L.R.) POR TUTOR/A

Si la evaluación del L.R. supera 2.5 requerirá informe acreditando esa puntuación. En ausencia del mismo la puntuación será 2.5

CALIFICACIÓN MEDIA L.R. Y ROTACIONES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Trasladar puntuación Ficha 3: Act. Complementarias)

CONTENIDO	TIPO DE ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E.NEG. (3)
BLOQUE 1	SESIONES CLÍNICAS, FORMATIVAS O BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS	Sin evaluar	
BLOQUE 2	FORMACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA	Sin evaluar	
BLOQUE 3	PONENCIAS Y COMUNICACIONES	Sin evaluar	
BLOQUE 4	PUBLICACIONES	Sin evaluar	
BLOQUE 5	OTROS MÉRITOS	Sin evaluar	

CALIFICACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

INFORMES JEFATURA UNIDAD DOCENTE/COMITÉ DE EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E.NEG. (3)
Sin evaluar	

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL

MEDIA ROTACIONES + A.C. (SI PROCEDE) + INF. J.A. (SI PROCEDE)

CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Seguidamente se detallan los principales textos a estudiar en cada una de las rotaciones, (entendidos como el mínimo imprescindible):

PERIODO DE ROTACIÓN INICIAL .

- Libro Farmacia Hospitalaria
- Programa nacional de la especialidad
- Programa local de la especialidad

DISPENSACIÓN Y FARMACOTERAPIA

- Dipiro JT et al. Pharmacotherapy. A Pathphysiologic Approach. 7ª Ed.. Appleton & Lange. Standford 1999.
- Florez J. Farmacología Humana. 3º ed. Masson. Barcelona 1999.
- Fauci AS et al. Harrison Principios de la Medicina Interna: On-line en biblioteca virtual SAS
- Manual de Diagnostico y Terapéutica Médica. Hospital Universitario 12 de Octubre. 7ª edición. Univadis. 2012
- MartinDale. Acceso on-line
- AHFS Drugs Information // Handbooks inyectable Drug. Trissel. 13th edition, 2013.
- Farmacología Humana - Jesús Flórez 3ª Edición
- Guia de terapéutica Antimicrobiana Mensa. Actualización anual.
- The Sandford Guide to antimicrobial therapy. Actualización anual.

NUTRICIÓN ARTIFICIAL

- Jiménez NV. Mezclas Intravenosas y nutrición artificial. 4º ed. Convaser. Valencia 1999.
- Celaya S. Tratado de nutrición artificial. Aula Médica. Madrid 1998.

FARMACIA ONCOLÓGICA

- DeVita. Cancer: Principles and Practice of Oncology , 9/e

ROTACIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS

- Ensayos Clínicos en España. Etica, normativa, metodología y aspectos prácticos. Concepción Martínez Nieto. Madrid, 2010

PACIENTES EXTERNOS

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

- Documento de consenso de GeSIDA/Plan Nacional sobre el Sida respecto al tratamiento antirretroviral en adultos infectados por el virus de la inmunodeficiencia humana (Actualización enero 2014)

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

Es necesario adaptar la guía o itinerario del residente a un plan individualizado de formación donde se especifiquen las actividades formativas que debe realizar cada residente (como mínimo: rotaciones, guardias, Plan de formación de competencias transversales y líneas de investigación) y los meses exactos en los que las va a llevar a cabo. Este plan se debe elaborar anualmente con la incorporación de los residentes y ser revisado en las entrevistas trimestrales. Se entregará a cada residente y se remitirá una copia a Docencia con periodicidad anual. Resulta práctico realizar esta parte en una tabla.

En el plan individualizado debe también el nombre del tutor, los objetivos de Investigación específicos, las actividades formativas internas y externas, las fechas de las entrevistas, etc.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014

PLANTILLA RESUMEN PLAN DE ACTIVIDADES ESTÁNDAR DE LOS RESIDENTES DE LA UNIDAD EN EL PERÍODO DE RESIDENCIA

AÑO DE RESIDENCIA	COMPETENCIAS A ADQUIRIR “El residente al final de su periodo de formación será capaz de”.			ESCENARIO DE APRENDIZAJE	RESPONSABLE DOCENTE	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	NIVEL DE SUPERVISIÓN
	CONOCIMIENTO	HABILIDADES	ACTITUDES				

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE (www.portaleir.es)

Residente promoción

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Enero					
Febrero					
Marzo					
bril					

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014

PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	de Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					

Nombre del tutor/a:

Objetivos de Investigación

Objetivos de formación

Realizar los Módulos del PFCT

Otros

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

11. PLAN DE FORMACION DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PFCT)

El modelo de formación de especialistas en ciencias de la salud Sistema Sanitario Público de Andalucía ha venido contemplando desde el año 2002 la existencia de un programa de formación en competencias transversales dirigido a la totalidad de los especialistas en formación del SSPA.

Tras la experiencia derivada del desarrollo del Programa desde sus inicios y teniendo en cuenta que la mayoría de los Programas Nacionales de las Especialidades han ido incorporando en sus actualizaciones las competencias contenidas en el mismo, parece oportuno aprovechar el momento para impulsar el proceso de adaptación del Programa Transversal.

En este sentido, se ha realizado la adaptación del programa hacia nuevos planteamientos pedagógicos que se adapten mejor al contexto de la formación de especialistas y que desarrolle los contenidos esenciales de carácter común en el conjunto de las especialidades.

La formulación del Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT) supone una aproximación a las materias comunes que son desarrollados con mayor profundidad en los Programas Oficiales de las Especialidades

Esta iniciativa para de desarrollo de competencias transversales destinada a los Especialistas en Formación se propone:

- △ Poner en contacto a los especialistas en formación con estas materias, fundamentales para el desarrollo como profesionales de calidad, reforzando su importancia como competencias necesarias para la práctica asistencial y fomentando el interés hacia su aprendizaje.
- △ Obtener una aproximación a los contenidos del Programa, que contenga las ideas claves, los conceptos generales, alcance en la práctica asistencial de estas materias, que facilite a los especialistas en formación avanzar en profundidad a lo largo de su especialidad.

Para hacer ello posible el Programa de Formación en Competencias Transversales tiene carácter plenamente virtual y responde en cuanto a estructura al modelo de formación MOOC (Massiv Online Open Course). Para el desarrollo del Programa se

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

cuenta una plataforma de formación, incorporada en la web PortalEIR, en la que prima la máxima simplicidad en el diseño y la claridad en cuanto al uso de las funcionalidades. Este nuevo modelo de formación ha irrumpido con fortaleza en el panorama mundial impulsado por dos iniciativas del ámbito académico anglosajón (www.coursera.org y www.edx.org). La senda de evolución del proceso educativo ofrece ahora, como un gran avance, este modelo de formación virtual autogestionada y de calidad.

La matriculación se re realizará de forma individualizada por cada especialista en formación a través de la plataforma PortalEIR y en los plazos convocados para cada módulo que se anunciarán desde la plataforma y desde las Comisiones de Docencia de todos los centros. Su realización está previsto que se realice durante los primeros años de especialidad

Los contenidos del programa se integran en 4 Módulos:

- ▲ Modulo 1. Bioética y Profesionalismo
- ▲ Modulo 2. Comunicación y Trabajo en equipo
- ▲ Modulo 3. Metodología de Investigación
- ▲ Modulo 4. Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad

El Itinerario Formativo de cada módulo guiará al EIR en los contenidos que se estructuran por semanas de actividad. El contenido se desarrolla con una metodología dinámica en la que se alternan presentaciones, vídeos-clases, lecturas, foros, tareas y cuestionarios, que dan respuesta a un mismo objetivo.

La evaluación se realiza a partir de las tareas incluidas en cada bloque de actividad. Los criterios de evaluación están descritos en la guía didáctica del Módulo.

La Certificación se emitirá por cada Módulo independientemente y se recibirá una vez finalizada con la calificación “Apta” en la evaluación.

1 Detalle de los módulos

Módulo 1: Bioética y profesionalismo.

- ▲ Unidad didáctica 1: Aspectos éticos básico de la práctica clínica
- ▲ Unidad didáctica 2: Ética de la relación clínica

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

- ^ Unidad didáctica 3: Ética al principio y al final de la vida
- ^ Unidad didáctica 4: Profesionalismo sanitario
- ^ Unidad didáctica 5: Errores frecuentes en formación y su prevención

Módulo 2: Comunicación asistencial y trabajo en equipo

- ^ Unidad didáctica 1: La comunicación asistencial: modelo, componentes y estructura de la entrevista
- ^ Unidad didáctica 2: Conectar, establecer y mantener una relación entre el profesional sanitario y el paciente/familia
- ^ Unidad didáctica 3: Obteniendo información en la entrevista clínica
- ^ Unidad didáctica 4: Informando al paciente. Informar, explicar y acordar
- ^ Unidad didáctica 5: Trabajo en equipo

Módulo 3: Metodología de la investigación

- ^ Unidad didáctica 1: Introducción y elección del tema de estudio
- ^ Unidad didáctica 2: Tipos de estudios de investigación
- ^ Unidad didáctica 3: Muestreo y mediciones de un estudio
- ^ Unidad didáctica 4: ¿Cómo se van a analizar los datos?
- ^ Unidad didáctica 5: Ética de la investigación sanitaria

Módulo 4: Asistencia basada en la evidencia y calidad

- ^ Unidad didáctica 1: Manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones clínicas
- ^ Unidad didáctica 2: Formulación de preguntas clínicamente relevantes y operativización (formato PICO)
- ^ Unidad didáctica 3: La Búsqueda Bibliográfica (introducción y estrategia para “empezar a andar”)
- ^ Unidad didáctica 4: La valoración Crítica de un artículo científico (elementos imprescindibles. Criterios Primarios y secundarios)

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE FARMACIA HOSPITALARIA</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2014</p>

^ Unidad didáctica 5: Calidad sanitaria. Conceptos claves, importancia, componentes. Medida de la calidad y ciclo de mejora continua. Plan de calidad

^ Unidad didáctica 6: Herramientas para la gestión de la calidad. Gestión por procesos y gestión clínica

^ Unidad didáctica 7: La seguridad del paciente, elemento prioritario de la calidad sanitaria

Además de estos módulos, habrá otros dos que a diferencia de los anteriores tendrán carácter OBLIGATORIO y PRESENCIAL.

1. **Curso de Reanimación Cardio Pulmonar.** Este curso se imparte en el hospital en el primer año de residencia.
2. **Protección radiológica.**